

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2948 *Resolución de 14 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0713	dólares USA.
1 euro =	161,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,348	coronas checas.
1 euro =	7,4537	coronas danesas.
1 euro =	0,85258	libras esterlinas.
1 euro =	388,73	forints húngaros.
1 euro =	4,3415	zlotys polacos.
1 euro =	4,9754	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3127	coronas suecas.
1 euro =	0,9493	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3375	coronas noruegas.
1 euro =	32,9417	liras turcas.
1 euro =	1,6521	dólares australianos.
1 euro =	5,3069	reales brasileños.
1 euro =	1,4509	dólares canadienses.
1 euro =	7,7065	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3754	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16717,15	rupias indonesias.
1 euro =	3,9220	shekel israelí.
1 euro =	88,9560	rupias indias.
1 euro =	1428,41	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3559	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1271	ringgits malasios.
1 euro =	1,7607	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,164	pesos filipinos.
1 euro =	1,4451	dólares de Singapur.

1 euro =	38,760	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3982	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.